



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
2024

Resolución de pago. Liquidación general

Número: RELIG-2024-3-E-JUSPAMPA-PDCIA

SANTA ROSA, LA PAMPA
Miércoles 27 de Marzo de 2024

Referencia: Resolución Liquidación General Marzo 2024 (EX-2024-00014884- -JUSPAMPA-DTR#SEF)

Visto: Que en el presente expediente se tramita el pago de la Liquidación General N° LAB003-G-2024; y,

Considerando: Que corresponde el pago de haberes, aportes y contribuciones del mes de Marzo 2024 de Magistrados, Funcionarios, Magistrados y Funcionarios Sustitutos y empleados del Poder Judicial; incluyendo los haberes del Ministerio Público de acuerdo a la Resolución N° 70/2011 del Superior Tribunal de Justicia.

Obra movimiento de contabilidad del Sector Remuneraciones de la Secretaría de Economía y Finanzas, donde se detallan las novedades incorporadas a la liquidación, de acuerdo a los actos aprobatorios respectivos y adjuntos en el presente expediente, así como también los montos a abonar en concepto de sueldos netos, aportes y contribuciones patronales (conforme DOCFI-2024-00014831-JUSPAMPA-DTR#SEF).

Se agregan comprobantes de contabilización presupuestaria del gasto mediante DOCFI-2024-00014864-JUSPAMPA-DTR#SEF.

Mediante informe respectivo del Secretario a cargo de Economía y Finanzas eleva la Liquidación General a la Dirección General de Administración.

En virtud del Acuerdo N° 3615, la Presidencia del Cuerpo resuelve en todas las cuestiones atinentes al ejercicio de la función administrativa y por tratarse el pago de sueldos de la planta de personal permanente y temporaria del Poder Judicial, incluyendo el Ministerio Público Fiscal, una de ellas es que, concierne tomar conocimiento y ordenar el pago de los mismos.

Por ello, Presidencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa

Resuelve:

Primero: La Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de La Pampa, procederá a abonar la suma de **\$2.115.884.207,30** de acuerdo a Movimiento de Contabilidad obrante en DOCFI-2024-00014831-JUSPAMPA-DTR#SEF, con cargo a las partidas presupuestarias de personal correspondientes conforme a DOCFI-2024-00014864-JUSPAMPA-DTR#SEF.-

Segundo: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría de Economía y Finanzas - Sector Tesorería a sus efectos.-

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Date: 2024.03.27 08:36:50 -03:00

Gabriela Carina Viglianco
Directora General de Administración
Dirección General de Administración
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Date: 2024.03.27 12:32:26 -03:00

José Roberto Sappa
Presidente
Presidencia
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la
Provincia de La Pampa
Date: 2024.03.27 12:32:29 -03:00